

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cardeña

BOP-A-2025-2137

La Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Cardeña, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2025, informó favorablemente la CUENTA GENERAL DE ESTA ENTIDAD DEL EJERCICIO 2024, redactada por la Intervención de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha cuenta, junto con sus justificantes y el dictamen de dicha Comisión, queda expuesta al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este ANUNCIO en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, durante dicho plazo y ocho días más, puedan formularse las reclamaciones, reparos y observaciones que se estimen convenientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 212.3 del referido texto legal.

Cardeña, 20 de junio de 2025.– La Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.

Código Seguro de Verificación (CSV): 052E 4802 E212 100F B11C **Fecha Firma:** 26-06-2025 07:58:23
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

